

Santiago, 13 de septiembre de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

## **HECHO ESENCIAL**

### FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO (el “*Fondo*”), administrado por Larraín Vial Activos Administradora General de Fondos S.A., que, con fecha 13 de septiembre de 2022, se celebró la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se modificó el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido a:
  - /i/ Los Artículos 8º, 9º, 14º y 15º de la Sección IV “*Política de Inversión de los Recursos del Fondo*”, con el objeto de permitir al Fondo invertir en cuotas de otros fondos de inversión nacionales.
  - /ii/ Los Artículos 58º y 60º de la Sección XVIII “*Aporte, Pago de Disminuciones de Capital y Valorización de Cuotas*”, para efectos de incluir la posibilidad de pagar disminuciones de capital en especie.
2. Se aprobó incorporar un nuevo Artículo 64º en la Sección XIX “*Disminución de Capital y Derecho a Retiro de los Aportantes*”, junto con el consecuente cambio de numeración. Dicho Artículo establece un mecanismo para realizar disminuciones de capital voluntarias, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de la Asamblea de Aportantes, las cuales podrán ser pagadas en especie.
3. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**